



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 – Conscripto Bernardi – Entre Ríos



DECRETO N° 87/22

Conscripto Bernardi, 16 de septiembre de 2.022

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado; y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar temporalmente a una persona que se desempeñe al frente de esta área del municipio;

Que la Secretaría de Gobierno y Economía es un Área a cubrir ya que así lo establecen las normas legales vigentes, por lo que se hace necesario designar a quien lo realizará mientras dure la licencia de su titular;

Que es intención de este Departamento Ejecutivo Municipal, designar al frente de esta Secretaría a la Lic. Elsa Ester Zufiaurre quien, hasta el momento, se venía desempeñando en el Área de Prensa, Información Pública, Ceremonial y Protocolo.

Que hasta tanto se reincorpore la señora Machado se debe cubrir transitoriamente esta área, por lo que se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY DE MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE:
DECRETA**

Artículo 1º: Designase al frente de la Secretaría de Gobierno y Economía a la Lic. Elsa Ester Zufiaurre, DNI N° 29.413.574, quien tendrá las funciones establecidas por las normas legales vigentes, ocupando este cargo de forma transitoria por el termino de 7 días, a partir del lunes 19 de septiembre del corriente.

Artículo 2º: Autorizase a Tesorería y Contaduría Municipal, para que arbitren los medios necesarios y se efectúe la liquidación correspondiente a la Lic. Zufiaurre.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



Canteros
CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E. R.